



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-030-2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N°. CDU-030-2013, siendo la 1:15 p.m., del día sábado 10 de agosto de 2013, con la asistencia siguiente: **M.Sc Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Jhonny Leonel Barahona**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Recursos Naturales y Ambiente; **Lic. Leslie Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía agrícola; **Ing. Marcio Barahona**, representante de AGENAH; **Zoe Vásquez** representante de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente y **Joel Alexander Rodríguez** como representante de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece de los dieciocho miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector, declaró abierta la sesión a las 1:15 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

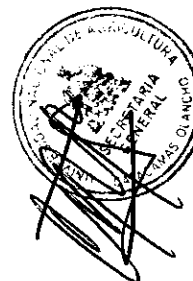
Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de dictamen VRA-UNA-005-2013 del consejo académico y salida de los estudiantes de tercer año de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Aprobación de dictamen 001-2013 del consejo académico.

El Señor Rector solicitó al Secretario General hacer lectura del dictamen VRA-UNA-005-2013 con fecha 6 de agosto de 2013, cuyo acuerdo 001-2013 literalmente dice: El consejo académico reunido el día 6 de agosto de 2013, en el salón de sesiones de la Vicerrectoría Académica, después de un profundo análisis y discusión sobre el tema, acordó lo siguiente:





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancha

Debido a que la propuesta no se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos, el consejo académico consensuó que hay que hacerle modificaciones al documento presentado y este se aprueba para que sea una extensión a los laboratorios de campo. Sugiriendo que esta modalidad se realice por única vez, debido a que ya se está implementado, debiendo incluirse en las reformas del plan de estudios de la carrera.

El señor Rector manifestó que lo que está haciendo el departamento de Recursos Naturales y Ambiente con la incursión de esta Práctica de Campo Supervisada (PCS) como una extensión de los laboratorios de campo es loable, ya que con ella se visualizará y promoverá la carrera de Recursos Naturales y Ambiente, lo cual es muy beneficioso para los estudiantes.

El ingeniero Bayardo Alemán mencionó que después de aprobar dicha propuesta en el Consejo de Departamento, esta se envió a la Vicerrectoría Académica donde se discutió en reunión de Consejo Académico. Además, manifestó que el consejo académico aprobó dicha práctica sugiriendo algunas modificaciones al documento (reglamento), las cuales ya se hicieron por lo que solicita al Consejo Directivo Universitario autorizar la salida de los estudiantes para realizar su PCS durante el periodo del 2 al 20 de septiembre del presente año.

Después de la discusión, el señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar el dictamen VRA-UNA-005-2013 del consejo académico y autorizar la salida de los estudiantes de tercer año de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente. Dicha propuesta fue secundada por el Dr. Carlos Manuel Ulloa.

La votación se llevó a cabo, aprobándose la propuesta por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-022-2013. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura. RESUELVE: Aprobar el dictamen VRA-UNA-005-2013 del consejo académico y autorizar la salida de los estudiantes de tercer año de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo la 1:45 p.m.

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General

